

MEMORIA SOCIAL 2024

Índice

01	Presentación	03
	01.1 Patronato	04
	01.2 Plantilla	05
	01.3 Personas atendidas	05
02	Servicios	06
	02.1 Centros asistenciales	06
	02.1.1 Residencia Rey Fernando de Aragón	06
	02.1.2 Centro de día Rey Fernando de Aragón	12
	02.1.3 Centro ocupacional	15
	02.2 Programa experiencial	22
	02.3 Centro de tiempo libre	23
	02.4 Ayuda a domicilio	27
	02.5 Apoyos conectados	32
03	Convenios y programas	40
04	Cumplimiento normativo	42
05	Responsabilidad social	43
06	Directorio	44

01 Presentación

Desde 1992, Fundación Instituto para la Integración Social (FIIS) dirige todas sus acciones a propiciar condiciones de igualdad y prevenir las discriminaciones que conducen a la marginación social. Para conseguirlo, todas sus actuaciones están encuadradas en los siguientes principios inspiradores:

Promoción social, cultural y asistencia general de personas marginadas, favoreciendo su plena integración individual y colectiva, en la vida comunitaria.

Prevención de las circunstancias que originan la marginación social, evaluación de los problemas existentes en su ámbito de actuación y denuncia permanente ante la sociedad y los poderes públicos de las carencias y necesidades que manifiestan estos colectivos.

Colaboración con los poderes públicos en todas aquellas actuaciones destinadas a la mejora de las situaciones individuales y globales de las personas con dificultades.

Su ámbito territorial de actuación es la totalidad del estado español, sin que esto constituya impedimento para la puesta en marcha de programas en colaboración con otras organizaciones internacionales.

Las acciones que desarrolla se dirigen tanto al individuo como a los grupos sociales. Se realizan de forma directa, indirecta -a través de Centros Especiales de Empleo- o concertada.

Para el desarrollo de sus proyectos, la Fundación ha fomentado la relación con otras entidades asociativas que tienen objetivos afines con el fin de intercambiar información y colaborar en el desarrollo de proyectos comunes.

Desde 1996 existe un acuerdo para realizar acciones conjuntas con Fundación Dfa. Ambas entidades se comprometen a prestarse apoyo y asesoramiento legal, empresarial, organizativo o de cualquier otro tipo que esté a su alcance, así como a realizar conjuntamente actividades de diversa índole.

Asimismo, con el objetivo de ser puente hacia la integración, la Fundación participa, con otras entidades sin ánimo de lucro, en la creación de Centros Especiales de Empleo a través de sociedades limitadas calificadas como tales, que permitan el acceso al mercado laboral de la población en riesgo de exclusión socio laboral.

Fundación Instituto para la Integración Social se encuentra Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 420 (I).

Está inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con el número 2063.

Asimismo, en 1999, recibió la concesión de Entidad de Interés Social por parte del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón.



01.1 Patronato

- **Presidente**

Miguel Ángel Correas Mir

- **Secretaria**

Marta Valencia Betrán

- **Vocales**

Juan Carlos Castro Fernández

Armando Carcas Blasco

Alberto Serrano Lahoz

Enric Soley Pérez

01.2 Plantilla

FIIS reúne una plantilla media de 171 personas (un 91% más que en 2023 debido al programa Apoyos Conectados que se desarrolla en esta memoria) que desarrollan su labor en las siguientes áreas:

Distribución por sexo



Distribución por centros



01.3 Personas atendidas

CENTROS	PERSONAS ATENDIDAS
Área Discapacidad Intelectual	164
Centro de Actividades Socioculturales	128
Centro Ocupacional	36
Área de Personas Dependientes Centro Rey Fernando de Aragón	98
Residencia de Personas Mayores	6
Residencia de Personas con Discapacidad	71
Centro de Día	21
Programa Experiencial	10
Servicio de Ayuda a Domicilio	28
TOTAL	300

02 Servicios

02.1 Centros asistenciales

02.1.1 Residencia Rey Fernando de Aragón

FIIS gestiona la residencia Rey Fernando de Aragón, recurso dirigido a personas con gran discapacidad física, que abrió sus puertas en 2003 en el barrio zaragozano del Actur, como respuesta a la gran demanda existente de este tipo de recursos en la Comunidad Autónoma Aragonesa.

Es un centro abierto de desarrollo personal y atención social multidisciplinar en el que viven de forma temporal o permanente personas con discapacidad gravemente afectadas.

Entre los servicios que le distinguen de otros centros similares destaca la rehabilitación (conveniados con Fundación Dfa).

La plantilla de personal de la Residencia está compuesta por los siguientes perfiles profesionales:

Directora de Centro

Médico

Enfermeras

Técnico de Educación / Tiempo Libre

Trabajadora Social

Fisioterapeutas

Administrativo

Recepcionistas

Auxiliares-cuidadoras

Celadores

Limpiaadoras

Operarias de lavandería

Técnico de mantenimiento

El personal de cocina pertenece a una empresa subcontratada y consta de 2 cocineros y 3 pinches. Los servicios de peluquería y podología son subcontratados.



Además, cuenta con la colaboración de voluntariado de apoyo para las salidas y actividades de ocio y culturales, etc.



74 Plazas



71 Personas con Discapacidad

6 Personas Mayores

Todas las plazas del centro están a disposición del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) mediante concurso.

No obstante, mientras el expediente es tramitado en el IASS, las personas solicitantes pueden hacer uso del servicio de forma privada.

Usuarios y servicios

Las características de las personas que viven en la residencia responden a un perfil variado de patologías que producen grandes discapacidades y que necesitan por su dependencia física y sociofamiliar una atención en un medio residencial.

En 2024 hubo una media de 70 personas usuarias.

Trabajo Social

Atención en todos los aspectos de asistencia social que precisen, como tramitación de documentación, pensiones, prestaciones, solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia, viajes, coordinación con otros servicios y organismos. Y la atención a los aspectos familiares que den respuestas a demandas de la familia.

Se han realizado 757 intervenciones.

Fisioterapia

Las personas que han recibido fisioterapia han sido 74, lo que ha supuesto un total de 4.234 sesiones.



Las patologías son muy variadas, el denominador común es la dependencia que suponen. El tratamiento va dirigido a disminuir esa dependencia:

Se realiza rehabilitación según necesidades individualizadas

Rehabilitación de la marcha

Trabajar el tono muscular en casos de espasticidad o flacidez.

Tratar alteraciones musculares, lesiones tendinosas, musculotendinosas y articulares.

Tratamientos de alteración en el sistema circulatorio.

Tratamientos de dificultad respiratoria

Trabajar en el desarrollo o mantenimiento de las informaciones propioceptivas.

Mejorar posiciones, sedestación, etc. y autonomía.

Servicio de médico y enfermería

La atención sanitaria se plantea como una intervención de carácter integral, abarcando medidas asistenciales y preventivas dirigidas a la promoción de la salud y la mejora de la educación sanitaria, a nivel individual y colectivo.

Los cuidados de enfermería en la Residencia no se limitan a una función meramente instrumental y teórica, ya que la proximidad a las personas usuarias permite un nivel de información-intervención que abarca muchos más aspectos.

La actuación abarca desde los cuidados sanitarios propios de la enfermería hasta la prevención de la salud. Pretende, en definitiva, la búsqueda del bienestar físico, psíquico y social de todas las personas usuarias.

Podología

Es un servicio complementario que se presta mensualmente por una profesional podóloga.

El número de servicios realizado ha sido de 74.

Programa de atención psicológica Cocemfe

La atención psicológica de las personas residentes se realiza habitualmente en el Servicio Aragonés de Salud a través de las Unidades de Salud Mental. Se realizan consultas puntuales y en casos necesarios, a través del programa de atención psicológica con Cocemfe Aragón y Amanixer.

Animación socio-cultural

Su objetivo es conseguir que las personas con discapacidad física, de la residencia, hagan un buen uso de su tiempo libre, promoviendo actividades lúdicas/festivas satisfactorias en su entorno y en la comunidad y así como la promoción de su autonomía para que organicen su propio tiempo libre y de ocio. Además del mantenimiento y mejora, si es posible, de destrezas físicas y psíquicas, actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales, así como habilidades y hábitos sociales.

Contenidos:

Actividades habituales: Sala Polivalente y Sala Ordenadores

Actuaciones musicales

Salida a las Rebajas, Rastro

Celebración de Jueves Lardero/ Carnaval

Actividad Día del libro y 23 de Abril.

Intercambio residencias COCEMFE.

Actividades Pilares: Conciertos, Magia, salida - Chocolate con churros

Celebración de Haloween.

Actividades Navideñas: visita de PAPA NOEL, salida al Belén y mercadillo navideño.

Desarrollo funcional, personal y social

Se pretende proporcionar el apoyo psicosocial necesario para su propia aceptación y ajuste personal, así como desarrollar las habilidades sociales que promuevan una mayor y mejor inclusión social con la finalidad de conseguir que adquieran el máximo nivel cultural y educativo posible que sus capacidades les permitan para favorecer su integración, autonomía, participación en la sociedad y en la toma de decisiones.

Contenidos

Actividades cognitivas: donde se trabajan aspectos de funciones superiores tales como la memoria, percepción, lenguaje, praxis, etc.

Terapia rehabilitadora donde se realizan actividades encaminadas al mantenimiento de la funcionalidad de miembros superiores como son movilizaciones y actividades manipulativas.

Talleres: Con los que se pretende trabajar aspectos manipulativos, de orientación, refuerzo positivo y el trabajo en equipo.

Ludoterapia: donde se utiliza el juego como recurso terapéutico (50x15, Trivial, Bingo, Party&Co, Juegos de mesa...). De esta manera trabajamos la socialización.

Actividades con el ordenador: Recurso para realizar actividades cognitivas, educativas y lúdicas.

Otras actividades llevadas a cabo:

Prensa y literatura en formato digital.

CERTAMEN LITERARIO de la fundación.

COCEMFE Aragón concurso de Trazos por la Igualdad en pro de los derechos de las personas con discapacidad.

Asociación AUXILIA (Barcelona): participación en diferentes concursos de dibujo, fotografía.

Itaca: Terapia Asistida con animales.

Adala: Actividades de sensibilización con animales.

Plataforma de RTVE con enlaces a películas españolas.

Ejercicios entrena tú mente, agudeza visual, anagramas.

Participación en el certamen literario de la fundación.

AUXILIA participación concurso de dibujo.

Programa de Intercambio

Se ha desarrollado el programa de intercambio entre los siguientes Centros Residenciales:

Centro de Atención Integral "Cocemfe Alicante"

Residencia Cocemfe Cáceres

Residencia Fundación AMFE "Ejea de los Caballeros"

Residencia Pomarón "Fundación Dfa"

Residencia Rey Fernando de Aragón "Fundación Dfa"

Residencia Josemi Monserrate "Fundación Dfa"

Residencia FAAM "Almería"

Número personas que han participado entre todos los centros: 17

Programa de Voluntariado

Se desarrolla un programa de voluntariado que está centralizado y coordinado por el Centro de Actividades Socioculturales de Fundación Dfa.

Participan en actividades de ocio y tiempo libre y acompañamiento.

El número total de personas voluntarias que han realizado actividades durante al año ha sido de 7.



Formación continua del personal

CURSO	ASISTENTES	DURACIÓN
Reciclaje primeros auxilios y desfibrilador	Auxiliares, enfermería	4 horas
Gestión del duelo en atención sociosanitaria	Auxiliares	3 horas
Curso plan igualdad	Todo el personal	0,5 horas
Plan de emergencia y simulacro	Todo personal del centro	3 horas
Formación de acogidas	Todo el personal nuevo	2 horas
Gestión emocional en atención sociosanitaria	Auxiliares	4 horas
Manipulador de alimentos	Auxiliares, celadores	2 horas
Prevención de Riesgos Laborales	Todo el personal del centro	5,5 horas
Curso protocolo de prevención e intervención acoso	Todo el personal del centro	0,5 horas

Han realizado prácticas en esta Residencia:

4 auxiliares del programa experiencial de formación y empleo Dfa y 4 personas del programa experiencial de formación y empleo FIIS.

4 alumnas de Escolapias Santa Engracia. (cuidados auxiliares de enfermería).

1 alumna en lavandería del IES Ramón y Cajal.

1 alumna lavandería del IES Luis Buñuel.

2 alumnas del proyecto TandEm San Juan de Dios.

2 alumnos de formación dual Océano Atlántico.



02.1.2. Centro de día Rey Fernando de Aragón

El Centro de Día está ubicado en el Centro Rey Fernando de Aragón de Fundación Instituto para la Integración Social (FIIS) situado en la C/ Juan Ramón Jiménez 2, de Zaragoza.

Es un servicio especializado de atención diurna, para personas con discapacidad física, que por la naturaleza de su afectación exigen tratamientos específicos.

El objetivo es desarrollar, hasta donde sea posible, la autonomía en las actividades de su vida diaria y la inclusión social, así como proporcionar soporte a la familia y favorecer la estancia en su domicilio.

El Centro de Día presta una atención individual, habilitación personal y social, rehabilitación y convivencia a quienes, por sus características, no pueden permanecer en su hogar durante todo el día.

En el centro se realizan actividades de nivelación cultural, de rehabilitación física y psicosocial, fisioterapia, logopedia, actividades de ocio y cultura y se dispone de servicio de comedor.

Cuenta con un equipo de profesionales compuesto por maestras, fisioterapeutas, logopeda, trabajadora social, auxiliares-cuidadoras y personal de servicios generales del centro. La mayoría de estas personas con discapacidad.

Tiene una capacidad para 30 personas.

En 2024 han sido atendidas un total de 21 personas.

Edad: De 21 a 25 años.

Sexo: 12 mujeres y 9 hombres.

GRADO DEPENDENCIA	PERSONAS
I	-
II	-
III	21

GRADO DE DISCAPACIDAD (%)	PERSONAS
<65	-
65-75	-
76-85	10
>85	11



Servicio de Fisioterapia

Conseguir la mayor autonomía posible en las AVD (actividades de la vida diaria).

Mantener las adquisiciones musculares, articulares y funcionales de los usuarios que son atendidos en el Centro.

Paliar el dolor en casos en los cuales la enfermedad se cronifique.

Contenidos que se trabajan:

Aportar a la persona usuaria los estímulos psíquicos indispensables.

Corrección de la marcha (para aquellos que la ejecutan).

Normalizar en la medida de lo posible el tono muscular en casos de espasticidad, hipertonia e hipotonía.

Tratamientos de contracturas musculares, lesiones tendinosas, musculotendinosas y articulares.

Tratamientos de bloqueos articulares.

Tratamientos de alteración en el sistema circulatorio.

Tratamientos de dificultad respiratoria

Trabajar en el desarrollo o mantenimiento de las informaciones proprioceptivas.

Luchar contra las posiciones viciosas y mejorar su autonomía.

Nº de sesiones: 1.730

Trabajo Social

Entre las actuaciones realizadas están las entrevistas sociales para los nuevos ingresos o información inicial, así como la revisión de las personas usuarias actuales, gestiones en dependencia, trámites relacionados con el certificado de discapacidad, con el Instituto Nacional de la Seguridad Social relacionados con pensiones y prestaciones que cada persona usuaria puede recibir, así como solicitudes relacionadas con el transporte accesible, ayudas económicas puntuales en diferentes convocatorias tanto para ayudas técnicas como para accesibilidad en domicilio sin han sido necesarias.

En total se han realizado 30 intervenciones.



Logopedia

Mejorar la capacidad de comunicación, haciendo frente a la distinta sintomatología presente en el habla, lenguaje, voz y deglución.

Objetivos

Paliar las dificultades presentadas a nivel de voz

Mejorar la inteligibilidad en el habla

Mejorar la deglución

Trabajar el componente morfosintáctico del lenguaje

Trabajar el componente semántico del lenguaje

Mejorar el componente pragmático del lenguaje

Manejo de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación

Mejorar la lectoescritura

Mejorar las capacidades de carácter cognitivo

Patologías tratadas en el año 2024:

Parálisis Cerebral Infantil (Disartria)

Afasia

Parkinson

Daño cerebral sobrevenido (Disartria)

Esclerosis Múltiple

Ataxia de Friedreich

Miastenia grave

Temporalidad

Se dedican para el servicio de logopedia 25 horas semanales dependiendo de las necesidades de las personas usuarias.

Han realizado prácticas en este Centro de Día:

1 Auxiliar del programa experiencial de formación y empleo Dfa y 1 persona del programa experiencial de formación y empleo FIIS.

3 alumnos de formación dual Océano Atlántico.

02.1.3 Centro ocupacional

El Centro Ocupacional FIIS es un centro de día y ocupacional que tiene como objetivo la integración socio laboral de las personas con discapacidad intelectual leve y moderada.

Es un servicio especializado en la atención a la persona con discapacidad intelectual adulta que, por sus características, no puede integrarse en el empleo protegido o en la empresa ordinaria. El objetivo principal del C. O. es la formación de estas personas para acceder a su plena inclusión y normalización laboral, personal y socio-comunitaria.

Por tanto, éste es un paso más para lograr la total integración social, un vehículo de adaptación al entorno y de mejora de la autoestima de la persona con discapacidad, consiguiendo autonomía laboral y alcanzando así el pilar básico en la vida personal y social. En definitiva, es una vía de acceso a la integración social.

Tiene capacidad para 50 personas, de las cuales, 40 están concertadas con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y 10 plazas son privadas.

Es el IASS quien asigna la plaza a la persona solicitante de dicho servicio, atendiendo a los criterios y baremos establecidos por dicho Organismo Público, dependiente del Gobierno de Aragón.

En ocasiones, mientras el expediente es tramitado en el IASS, las personas solicitantes pueden hacer uso del servicio de forma privada.

El perfil de sus personas usuarias responde a personas adultas con discapacidad intelectual leve y moderada de ambos性, en posesión del Certificado de Discapacidad, reconocida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, con un grado de autonomía personal que les permita participar en las tareas y/o actividades propias del Centro Ocupacional.

Personas usuarias

Son personas con discapacidad intelectual leve y moderada.

Con fecha a 31 de diciembre del 2024 el Centro Ocupacional cuenta con 36 usuarios de los cuales, 35 tienen plaza concertada con el IASS y 1 plazas privada.

Sexo: 22 mujeres y 14 hombres

Edad del usuario mayor: 70 años

Edad del usuario menor: 20 años



Grado de Dependencia

Usuarios/as totales	Grado I	Grado II	Grado III	En proceso sin tramitar
36	8	5	1	22

Porcentaje de Discapacidad

Usuarios/as totales	33-50 %	51-70 %	71-90 %
36	2	23	11



Servicios

Su cartera de servicios incluye:

Atención y cuidado personal del usuario/usuaria

Apoyo a las familias

Servicio de comedor: posibilidad de elección entre tres menús

Ajuste Personal y Social

Terapia Ocupacional

Terapia y aprendizaje de labores no productivas dirigidas al aprendizaje de tareas laborales

Actividades de ocio y tiempo libre que favorezcan la comunicación, las relaciones personales y el conocimiento del entorno

Trabajo Social

Mantenimiento, interno y externo

Limpieza e higienización de instalaciones (DDD)

Actividades

En la actualidad se compagan los trabajos manipulativos con otro tipo de actividades relacionadas con la Terapia Ocupacional, como son: autonomía personal, habilidades cognitivas, destreza manipulativa, psicomotricidad, terapia de orientación a la realidad, habilidades sociales y pre-laborales; y el ajuste personal y social.

En función de las limitaciones que presenta cada persona usuaria, se dividen en varios grupos para realizar las actividades; de esta manera se pueden centrar en las necesidades que presentan de manera individual y trabajar más de cerca tanto sus posibilidades como sus limitaciones. Cada grupo realizará un taller o actividad dirigida por la educadora, terapeuta o una de las monitoras.

Programas técnicos

Gestión medico sanitaria

Se solicita a la familia que envíe una fotocopia al Centro con lo que tenga que tomar cada persona usuaria, prescrito por el médico de forma escrita, especificando al menos el nombre del paciente, nombre del medicamento, vía de administración, dosis y tiempo. La administración de la medicación será realizada por la persona responsable o encargada de este tema en el Centro.

Gestión de Habilidades Sociales y de Tiempo Libre

a) Área de Orientación y Diagnóstico

En este área se detectan las necesidades de las personas usuarias, se realiza su Historia Social, anteriormente descrita y se atienden sus demandas (gestionar ayudas individuales, asesoramiento social y cultural, etc.). Esta área es supervisada y realizada por la responsable del Centro.

b) Trabajo Social

Atención en todos los aspectos de asistencia social que precisen, como tramitación de documentación, pensiones, dependencia, viajes, coordinación, informes sociales.

Y la atención a los aspectos familiares que den respuestas a demandas de la familia.

c) Área Ocupacional

En esta área se desarrollan actividades o labores con las que se pretende que la persona usuaria alcance una auténtica capacitación y normalización social, incidiendo en el plano laboral, a través del desarrollo de sus aptitudes, y adquiriendo el rol de persona adulta que le permita responsabilizarse de su trabajo logrando un esfuerzo cada vez mayor.



Durante el año 2024 se ha trabajado diferentes tareas de tipo manipulativo:

Pintar muñecos de futbolín

Embolsado de tornillos

Durante este año hemos compaginado los trabajos manipulativos con otro tipo de actividades relacionadas con la Terapia Ocupacional, como son: autonomía personal, habilidades cognitivas, destreza manipulativa, psicomotricidad, terapia de orientación a la realidad, habilidades sociales y pre-laborales y el ajuste personal y social.

d) Terapia Ocupacional

Objetivos:

Aumento de la calidad de vida de la persona usuaria

Capacitar a la persona usuaria para ser independiente en sus actividades de la vida diaria y conseguir una adecuada autonomía para alcanzar una vida lo más normalizada posible.

Proveer a la persona usuaria de una rutina ocupacional significativa que favorezca su autoestima y su sentido de eficacia.

Contribuir a la integración socio-laboral de la persona usuaria.

Disminuir el riesgo de dependencia.

Utilizar el análisis, selección y elaboración de actividades para contribuir al logro de los objetivos de la persona usuaria.

Establecer nuevos roles y actividades significativas para la persona usuaria.

Ofrecer a cada persona usuaria los apoyos y adaptaciones necesarias para la ejecución de las actividades ocupacionales

Prescribir y entrenar en ayudas técnicas para las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.

Trabajar individualmente con las personas usuarias para reforzar o desarrollar habilidades y destrezas cognitivas, psicomotoras, manipulativas, sociales y laborales

Motivar a la participación en actividades de ocio y tiempo libre en la comunidad.





e) Ajuste Personal y Social

Desde el área de ajuste personal y social, se elaboran los programas concretos destinados a obtener el máximo desarrollo posible de la personalidad de cada persona usuaria, su adaptación e integración social, a través de los servicios de: apoyo a la formación, formación cultural permanente, hábitos personales y sociales, ocio y tiempo libre, relación y diálogo, coordinación con servicios comunitarios de la ciudad...

Las actividades están orientadas a apoyar a la persona con discapacidad para que alcance una mayor autonomía personal y una mejor adaptación a la comunidad en la que vive.

Actividades realizadas durante el año 2024

Área educativa / talleres de terapia ocupacional

Autonomía Personal

Destreza Manipulativa

Estimulación cognitiva

Habilidades prelaborales

Psicomotricidad

Habilidades sociales

Talleres: manejo del euro, nuevas tecnologías, orientación temporal, periódico

Ajuste personal y social

Talleres: prensa, higiene...

Charlas: comportamiento y normas, el orden, la responsabilidad, respeto y empatía, las emociones, la autoestima, la responsabilidad, el entorno, fechas de interés, alimentación sana, reciclaje, inmigración, tolerancia, derechos y deberes como ciudadanos...

Los valores: la confianza, sinceridad, la envidia, el perdón...

Fichas cognitivas

Movimiento y relajación

Debates / Dinámicas

Educación Vial

Relaciones interpersonales

Relaciones y resolución de conflictos

Paseos por el entorno

Sesiones de gimnasia

Actividades varias

Festividades / Fechas de interés: Navidad, San Valero, Jueves Lardero, Carnaval, Cincomarzada, Día de la mujer, Semana Santa, San Jorge, Actividades de Verano, Fiestas del Pilar, Halloween, Día de la Discapacidad...

Cineforum

Gran variedad de documentales sobre distintos temas de interés



Salidas culturales

Durante el año 2024 se han realizado las siguientes salidas culturales:

Con el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Zaragoza hemos realizado diferentes actividades:

- Actividades en la Biblioteca Municipal Benjamín Jarnés.
- Visita al Ayuntamiento de Zaragoza.
- Conciertos didácticos de música moderna en el Auditorio de Zaragoza.
- Conciertos Pedagógicos en el Auditorio de Zaragoza.
- Actividad: Danzas de aquí y allá.
- Exhibición Policial.
- Visita Museo Pablo Gargallo

Concierto en el Centro Ocupacional de la Cofradía del Acordeón.

Actividades con el colegio "CEIP Jose Antonio Labordeta".

Actividad "musiqueando" organizado por el colegio CEIP Hermanos Marx.

Actividades en la Calle Indiscreta.



Visita a Aragón TV, la Romareda y el Acuario de Zaragoza

Excursión final de curso Granja Escuela "Torre de Treviño"

Gestión de personal

Personal contratado:

1 Responsable

1 Terapeuta Ocupacional

2 Monitoras

1 Educadora

1 Trabajadora Social

1 Auxiliar/Personal de limpieza

Formación / Cursos

Manipulador de alimentos

Formación sobre las emociones

Actividades de docencia/alumnos en prácticas

Durante el año 2024 han realizado prácticas 4 alumnos de Integración Social del Grupo Océano Atlántico.

02.2 Programa experiencial

El 12 de enero de 2024 comenzó el Programa Experiencial FIIS T-CUIDA II en las especialidades de "Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales" y "Atención a Personas Dependientes en el Domicilio" con 10 alumnas.

Los/as alumnos/as cursarán los dos Certificados de Profesionalidad de dichas especialidades. Este proyecto tiene una duración de un año y el alumnado que participa está contratado durante todo el proceso.

Se trata de un programa combinado de formación y empleo donde durante los tres primeros meses se realiza una formación más teórica/práctica y el resto de la formación se realiza en, alternancia en el puesto de trabajo, en los centros asistenciales. Estos/as alumnos/as a la terminación del Programa Experiencial están preparados/as para incorporarse al mundo laboral con total garantía de éxito. Como cada año nos lo demuestran sus tasas de inserción laboral.

El Proyecto es un proyecto financiado por INAEM y el Ministerio de Trabajo y Economía Social (SEPE)



02.3 Centro de tiempo libre

Abrió sus puertas en el año 2000 para dar respuesta al colectivo de personas con discapacidad intelectual ligera que, hasta ese momento, no encontraban alternativas a sus necesidades de ocio puesto que los programas existentes están dirigidos a discapacidades más severas.

Las personas con discapacidad constituyen un sector de la población heterogéneo, presentando diversas características según el grado de discapacidad que posean. La discapacidad intelectual se caracteriza por:

Limitación en el funcionamiento intelectual, lo que implica dificultades en comprensión y/o razonamiento

Limitación en la conducta adaptativa, que abarca aspectos como conceptos, relaciones sociales y habilidades prácticas

Aparece antes de los 21 años

Implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su día a día y que le permiten actuar ante diferentes situaciones y lugares. Incluye un amplio abanico de condiciones derivadas de la acción de diversos factores biológicos, psicológicos y sociales.

Es común que las personas con discapacidad intelectual estén sometidas a situaciones de sobreprotección por parte de sus familias, lo que puede afectar su capacidad para tomar decisiones, resolver conflictos, adquirir habilidades sociales y establecer relaciones interpersonales.

Por todo lo comentado anteriormente, la finalidad del Centro de Tiempo Libre es promover el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de habilidades sociales, actitudes y conocimientos en las personas con

discapacidad. Esto les permite tomar el control de sus vidas, fomentando relaciones sociales y mejorando su autonomía para lograr una inclusión plena en la sociedad.

La participación en el centro garantiza el acceso equitativo a los recursos culturales y de ocio de la comunidad, lo que ayuda a que se sientan parte activa de la misma. Además, esta participación ha demostrado generar un alto nivel de motivación, independencia y autoconocimiento en los usuarios, lo que contribuye a que sean protagonistas de su propio desarrollo.



En el año 2024, un total de 128 personas con discapacidad intelectual formaron parte del Centro de Tiempo Libre. La media de edad de las personas participantes fue de 36 años, con el 47,6% de ellas teniendo edades comprendidas entre 16 y 35 años. Además, el 50,7% de las participantes fueron mujeres.

El Centro de Tiempo Libre cuenta con equipo de voluntariado formado por 39 personas, en su mayoría mujeres (69,2%), que hacen posible la realización de numerosas actividades, y está supervisado por una técnica y una coordinadora.

Además, existe un grupo de 8 personas que desarrollan su acción voluntaria en la Residencia Rey Fernando de Aragón.

El total de personas con discapacidad intelectual que ha participado durante el 2024 en las actividades desarrolladas por el Centro de Tiempo Libre (mínimo en una de las acciones planteadas) asciende a 97, el 75.7% de las personas adscritas al Centro. El 51,54% de las participantes son mujeres.

Las actuaciones desarrolladas en 2024 han sido:

Actividades de ocio los fines de semana

Entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se han desarrollado un total de 44 actividades socioculturales y de ocio. Éstas se han llevado a cabo los viernes y los sábados por la tarde.

Organizadas por la técnica de animación sociocultural, se han desarrollado actividades de diversa temática, aprovechando los recursos culturales, deportivos, medioambientales y de ocio de Zaragoza y participando en programación planteada (Fiestas del Pilar, ZGZ Florece, Muestra de Teatro Joven...). Se ha contado, al igual que es resto de actuaciones, con la colaboración del voluntariado.

82 personas con discapacidad intelectual han participado en una o más actividades siendo la participación media aproximada de 15 personas con discapacidad por actividad. Además, cada actividad ha contado con la colaboración media de 4 personas voluntarias.

Talleres lúdico - terapéuticos

Se trata de una oferta de actividades lúdicas orientadas a favorecer el aprendizaje, la participación e interacción social y promover las relaciones interpersonales.



Los talleres se desarrollan de forma semanal, de lunes a jueves, normalmente de 17.30 a 19 horas y se realizan en dos períodos:

Febrero - junio: 30 participantes

Manualidades (presencial)

Revista (presencial)

Activa tu cuerpo y mente (presencial)

Costura (presencial)

Expresión artística (presencial)

Octubre - diciembre: 42 participantes

Bailes 1 y 2 (presencial)

Autonomía personal (presencial)

Dfitness (presencial)

Costura (presencial)

Teatro (presencial)

Italiano (online)

Club de lectura (online)

46 personas con discapacidad participaron en al menos uno de los talleres ofertados y 18 personas voluntarias colaboraron en su programación y desarrollo. 6 de los talleres ofertados (3 por periodo) se realizaron de forma conjunta con el Centro Cultural y Recreativo.

Grupo de ocio autónomo

Creado con el objetivo de favorecer el crecimiento personal a través del ocio, y dotar a las personas que participantes de las herramientas necesarias (creación de grupos de amistad, búsqueda de recursos de ocio, acciones de fomento e incremento de la autonomía personal...) para la autogestión y disfrute de un ocio de calidad.

El grupo ha estado formado por 7 jóvenes con discapacidad intelectual con edades comprendidas entre los 16 y los 21 años con mayor grado de autonomía. Además, se ha contado con la colaboración de 2 voluntarias. En este año se han desarrollado 13 actividades, dos viernes al mes en horario de tarde, gracias a las cuales las personas integrantes del grupo han podido conocer diferentes recursos juveniles, de ocio y culturales donde desarrollar su ocio de manera autónoma según sus intereses.

Programa de vacaciones

Este año 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Viaje Semana Santa

El destino elegido fue Zarautz. Bajo la coordinación de una técnica de animación sociocultural, un total de 26 personas con discapacidad participó en el viaje, que contó con la colaboración de 4 personas voluntarias.

Viaje Verano

El programa vacacional de verano se llevó a cabo en L' Hospitalet de L'Infant, en la provincia de Tarragona. 33 personas con discapacidad participaron en el viaje que tuvo una duración de siete días. Al igual que en Semana Santa, se contó con la presencia de 5 personas voluntarias que colaboraron bajo la coordinación de la técnica de animación sociocultural.

De manera complementaria al programa de vacaciones, en junio de 2024 el Centro de Tiempo Libre realizó una excursión a la provincia de Huesca en la que participaron 18 personas con discapacidad y 2 personas voluntarias. Durante la jornada visitaron el Zoológico Iris de Barbastro, así como el CDAN de Huesca.

Promoción y sensibilización del voluntariado

Durante el 2024 se ha continuado potenciando la motivación del equipo de voluntariado, así como el mantenimiento de una comunicación continua con el mismo. Se han desarrollado diferentes reuniones de coordinación y sesiones formativas para las personas voluntarias.

En total se han desarrollado 5 acciones formativas en las que han participado 26 personas voluntarias (mínimo en una formación). La temática de estas sesiones de formación ha sido diversa pero siempre en relación a la acción voluntaria llevada a cabo en la entidad: Primeros Auxilios, Formación básica sobre voluntariado en la entidad, código ético, prevención de riesgos...

Además, el 23 de noviembre se realizó la Jornada de Voluntariado; una actividad con un doble objetivo: por un lado, conectar a las diferentes personas voluntarias que colaboran en las actividades, fomentando el trabajo en equipo y por otro, continuar con la formación en ambiente más lúdica y distendido.



02.4 Ayuda a domicilio

El Servicio de Ayuda a Domicilio de Fundación Instituto Integración Social (FIIS) se acreditó en 2017 y tiene como finalidad prestar un conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y unas atenciones necesarias a las personas en su domicilio en aquellas situaciones en las que tengan limitada su autonomía con el objeto de evitar, o en su caso retrasar, el ingreso en centros de carácter residencial, ofreciendo también apoyo al cuidador, cuando por razones sobrevenidas no pueda hacerse cargo de la persona a la que cuida, todo ello desde una perspectiva integral y normalizadora.

Desde FIIS entendemos que el modelo asistencial prestado debe velar por una asistencia integral a la persona usuaria, basada en la coordinación con los recursos familiares y comunitarios y poniendo como centro de nuestras actuaciones a la persona. Por lo tanto, planteamos la elaboración de un modelo integrado entre la asistencia sanitaria y social que facilite la coordinación entre los diferentes profesionales que actúan.

Personas atendidas

El SAD ha atendido en el año 2024 a un total de 28 personas, con una media de 22,66 usuarias/os al mes.

Características de los servicios

Horas asignadas a los servicios

Cada servicio tiene asignado un determinado número de horas semanales en función de lo contratado por el usuario. En el año 2024 lo más frecuente es que los servicios hayan dispuesto de un tiempo de entre 2 y 4 horas semanales.

Número de franjas horarias, servicios de mañana y servicios de tarde

Las personas usuarias pueden tener servicio una vez al día, en alguna situación vamos al domicilio dos veces al día en distintas franjas horarias.

El horario de preferencia para el servicio es el de las mañanas con un porcentaje de más de un 85% frente a tan sólo el 7,40% de las tardes porcentaje igual que los combinados mañana y tarde.



Las tareas que se realizan en los servicios

Para analizar el tipo de tareas que se realizan en los servicios, agrupamos las mismas de la siguiente forma:

Tareas de limpieza del domicilio también incluye lavar, planchar y repasar la ropa, compras y cocinar.

Tareas de atención personal, que incluyen levantar/acostar, vestir/desvestir, higiene personal, comer, control de medicación simple, ejercicios sencillos de estimulación. Acompañar tanto dentro como fuera de casa, realizar gestiones.

Servicio integral para personas que necesitan tanto limpieza del domicilio como atención personal.

De los usuarios atendidos este año 8 familias han tenido solamente ayuda en las tareas domésticas frente las 12 personas que han tenido servicio de atención personal, 8 familias han optado por tener servicios mixtos tanto de tareas domésticas como de atención personal.

Las horas de servicio realizadas en los domicilios en el año 2024 han ascendido 6396,33 distribuidas por meses tal y como se presenta en la siguiente gráfica.

Perfil de las personas atendidas

Convivencia

Son mayoría las parejas o familias que cuentan con el servicio para ayudar en el núcleo familiar alcanzando casi un 50%, seguido de las mujeres que solicitan la ayuda para ellas mismas (32,14%) y un 14,50% son hombres que solicitan la ayuda para ellas mismos. Prácticamente la totalidad de los casos de individualidad los usuarios cuentan con una red familiar y de apoyo cercana.



Lo que sí cabe destacar es que en prácticamente la totalidad de las personas usuarias cuentan con una red familiar y de apoyo cercana.

Edad

La franja de edad más atendida sigue siendo la que comprende entre los 70 y los 89 años, lo que deja claramente de manifiesto que, aunque nuestro servicio esté orientado a la discapacidad, las personas mayores son las que más demandan este tipo de servicios.

Seguimiento de los servicios realizados por la encargada del servicio

Se realiza el seguimiento de los servicios mediante dos procedimientos: las visitas y llamadas telefónicas a los domicilios de las personas usuarias y por otro lado las entrevistas con las auxiliares que realizan el servicio.

Visitas a los domicilios

En el año 2024 se han realizado un total de 413 visitas o llamadas a los usuarios del servicio. Retomando así la tendencia ascendente de las llamadas y visita frenada en estos últimos años.

Entrevistas con las auxiliares sociosanitarias

Se han realizado en el año 2024 un total de 280 entrevistas individuales con las auxiliares que estaban en activo, en dichas reuniones se han revisado datos y situaciones y se han puesto en común ideas y soluciones para valorar y hacer accesibles las necesidades reales de los usuarios. Las entrevistas se realizan semanalmente con cada auxiliar bien de manera presencial o bien telefónicamente.

Los recursos humanos

A lo largo del año 2024 han trabajado en SAD de FIIS un total de 13 auxiliares domiciliarias y una encargada del servicio, de las cuales 11 pertenecían a la plantilla fija de Fundación Instituto Integración Social y 2 han sido eventuales. Cerramos el año con 10 auxiliares en plantilla, todas ellas son mujeres y con una media de edad de algo más de 51 años.

Reflexión de resultados

Durante el año 2024, el Servicio de Ayuda a Domicilio de FIIS ha experimentado una estabilización en el número de usuarios atendidos, manteniéndose en una media mensual de 22,66 personas. Esta situación responde directamente a la implementación del proyecto de servicio gratuito ACAP (Apoyos Conectados), que ha absorbido gran parte de los recursos humanos y técnicos del departamento.

El enfoque institucional se ha redirigido hacia este nuevo programa, reduciendo la disponibilidad operativa del SAD. Como resultado, se ha producido una disminución significativa tanto en el número de horas de atención domiciliaria como en la capacidad para asumir nuevas altas. Este desvío de esfuerzos ha limitado la promoción del servicio y la captación de nuevos usuarios.

Además, la plantilla ha centrado su actividad en la atención a los usuarios actuales y en la puesta en marcha del nuevo proyecto. Las tareas diarias también se han volcado en el ACAP, con menos margen para expandir el SAD. Esta situación evidencia una priorización estratégica que, aunque ha fortalecido un nuevo modelo de apoyo, ha frenado el crecimiento del servicio tradicional.

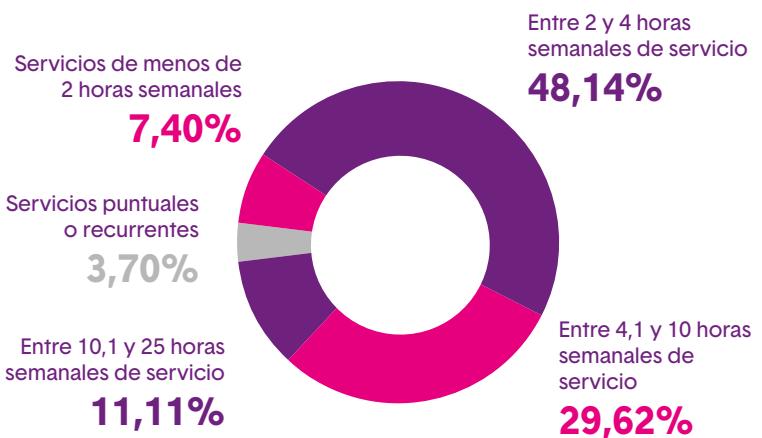
El descenso de altas (solo 3 durante el año) frente a las 8 bajas también refleja este impacto. En definitiva, el estancamiento en el número de usuarios del SAD es consecuencia directa de la dedicación al despliegue del proyecto ACAP, que ha concentrado los recursos disponibles durante 2024.

Ayuda a Domicilio. Principales indicadores

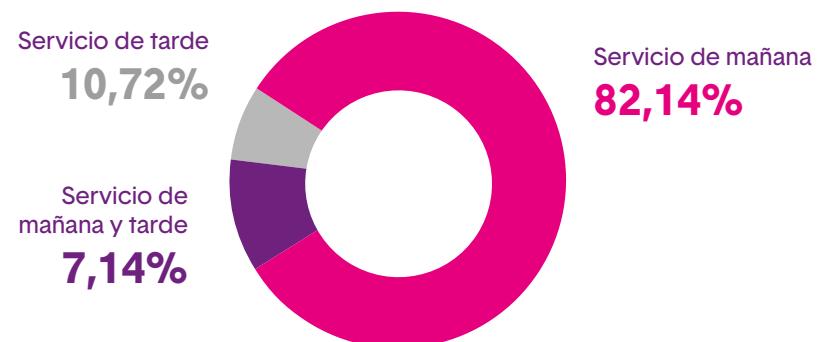
Personas usuarias atendidos por meses



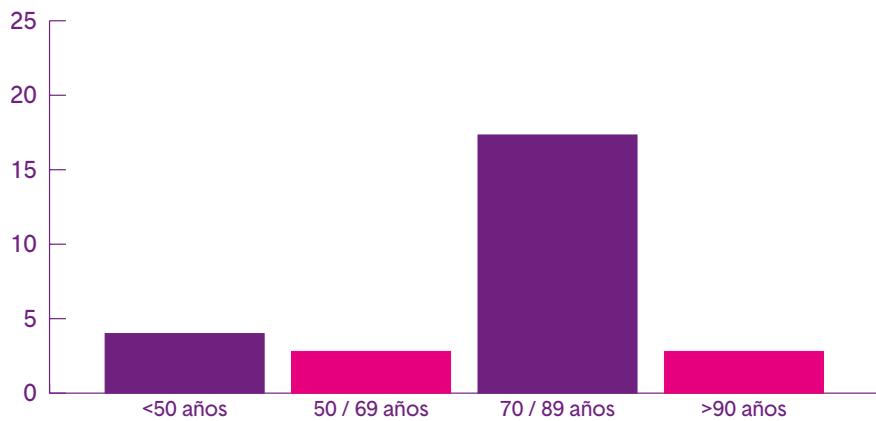
Distribución horaria 2023



Franja horaria de los servicios



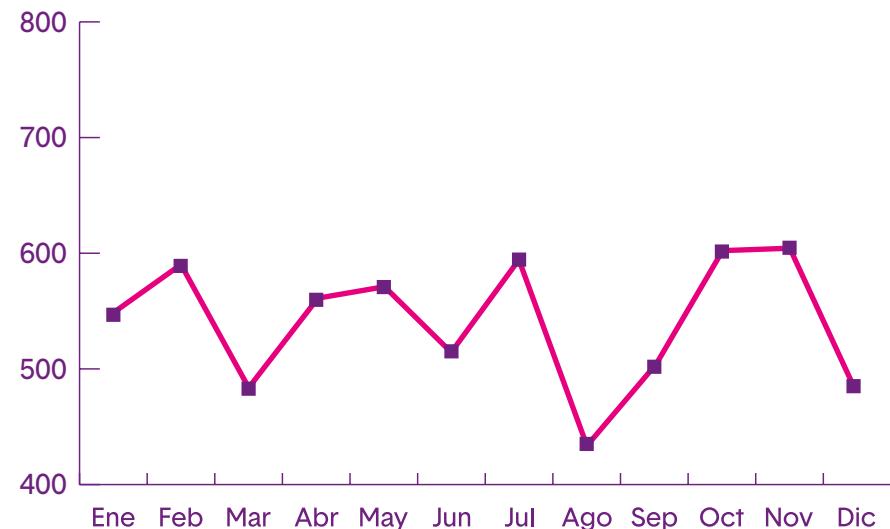
Edad de las personas usuarias



Tareas realizadas

Tareas del hogar	
Realizar solo limpieza	25%
Realizar limpieza, plancha, compras y cocinar	3,57%
Tareas de atención personal	
Exclusivamente aseo personal	7,14%
Integral (levantar, asear, desayuno, acompañar, etc.)	28,57%
Acompañamiento	7,14%
Servicios integrales	
Aseo personal y ayuda en las tareas del hogar	28,57%

Horas mensuales



02.5 Apoyos conectados

El Con fecha 14 de julio de 2022 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la ORDEN CDS/1069/2022, de 7 de julio, por la que se hacía pública la convocatoria de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el desarrollo de proyectos de innovación para prevenir la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad mediante el desarrollo de servicios de apoyo comunitario de teleasistencia avanzada y de cuidados de larga duración.

La convocatoria estableció un importe máximo de 7.382.685 euros, distribuidos en tres proyectos, uno por cada provincia. Cada proyecto provincial debía alcanzar, al menos, a 575 usuarios e incluía uno o varios entornos urbano y rurales, teniendo en cuenta los núcleos con más y menos población y siendo la distribución inicial la siguiente:

Provincia de Zaragoza

Zaragoza capital

Comarca Central

Comarca Belchite

Provincia de Huesca

Huesca capital

Comarca de Hoya de Huesca

Comarca de somontano

Provincia de Teruel

Comarca Comunidad de Teruel

Comarca del Maestrazgo



En la Orden publicada se establecía como gastos subvencionables aquellos que, de manera indubitable, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, y se hubiesen realizado en el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

A esta convocatoria se presentó la agrupación de entidades formada por Fundación Instituto para la Integración Social (FIIS), Fundación Dfa, y ATAM, con el proyecto “APOYOS CONECTADOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL – ACAP”, en las tres provincias.

Con fecha 30 de mayo de 2023 se publicó en BOA la Orden CDS/687/2023, de 24 de mayo, por la que se resolvía la convocatoria de esta subvención a las siguientes entidades:

Apoyos conectados para la autonomía personal Zaragoza: AGRUPACIÓN APOYOS CONECTADOS (DFA, ATAM, FISS).

Apoyos conectados para la autonomía personal Huesca: AGRUPACIÓN APOYOS CONECTADOS (DFA, ATAM, FISS).

Apoyos conectados para la autonomía personal Teruel: AGRUPACIÓN APOYOS CONECTADOS (DFA, ATAM, FISS)



Los importes concedidos fueron los siguientes:

PROVINCIA	FIIS	Fundación Dfa	ATAM
Zaragoza	1.169.071 €	959.757 €	332.067 €
Huesca	1.169.071 €	959.757 €	332.067 €
Teruel	1.169.071 €	959.757 €	332.067 €

En la orden de concesión se proponía una modificación del periodo subvencionable, abarcando hasta el 30 de noviembre de 2024.

El retraso en el inicio de los primeros contactos con las comarcas (Agentes principales para garantizar el correcto despliegue del proyecto), debido a las elecciones municipales y autonómicas en el verano de 2023, derivó en la solicitud el 5 de julio de 2023, de una prórroga en el periodo de ejecución hasta noviembre de 2025.

Esta solicitud recibió respuesta con escrito de la Consejera, del 15 de noviembre de 2023, modificando la resolución de concesión y autorizando la justificación de los gastos hasta el 31 de marzo de 2025.

¿Qué es Apoyos Conectados?

Apoyos Conectados para la Autonomía Personal (ACAP) es un proyecto con un innovador modelo de apoyos a la autonomía personal y el cuidado y mantenimiento de la salud para retrasar/evitar la institucionalización de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad.

Con un modelo de atención y cuidados ajustado a principios de vida independiente, promoción de la salud, participación en la comunidad e intervención centrada en la persona, mediante soporte tecnológico y servicios profesionales de proximidad.

Los servicios ofertados fueron los siguientes:

- **Vive Libre Movilidad**

Servicio de apoyo y acompañamiento dentro y fuera del domicilio mediante una aplicación en el terminal móvil de la persona usuaria. Permite conocer la ubicación del usuario en tiempo real en caso de emergencia, establecer zonas de seguridad, reconocer itinerarios y recorridos habituales y establecer recordatorios

- **Vivelibre Salud**

Aplicación en el móvil y dispositivos médicos que van a permitir al usuario (o a sus cuidadores) la monitorización de parámetros biométricos (tensión arterial, frecuencia cardiaca, peso, temperatura, saturación oxígeno, glucosa).

- **Vivelibre Hogar**

Sistema de sensorización domiciliaria que, a través de la monitorización de la actividad física del usuario, plantea un modelo de atención avanzado basado en la generación tanto reactiva como proactiva de alertas de diversa índole, sin emplear cámaras ni elementos intrusivos

Ayudas de proximidad- gestores de apoyo y técnicos de promoción de la autonomía

- El **Gestor de Apoyos** es el profesional que lleva a cabo la valoración social de las candidaturas, así como la definición de un plan de apoyos individualizado (PACI), así como el seguimiento y evaluación de resultados.
- El **Gestor de Salud** es un servicio preventivo que, utilizado junto con las soluciones tecnológicas busca la mejora del bienestar y la salud, valorando sus patrones funcionales, identificando sus objetivos de salud y estableciendo un plan de cuidados.
- Los y las **técnicos de promoción de la autonomía**, siguiendo el Plan de Apoyos Conectados Individual (PACI) de cada persona participante, serán los encargados de dar el apoyo presencial y el acompañamiento a la persona usuaria en las actividades relacionadas con su participación social. Además, los TPA podrán ayudar a las personas usuarias en el manejo de los dispositivos Vive Libre.

Desarrollo del proyecto

El proyecto se inició en septiembre de 2023 con la presentación a las Presidencias de las Comarcas implicadas en el proyecto. En esas reuniones, lideradas en todo momento por el IASS, se puso de manifiesto la necesidad de contratar de manera inminente a Gestores de Apoyo (Trabajadores Sociales) que iniciaran esas labores de difusión en el territorio y de búsqueda de posibles candidatos.

Lo primeros contratos de Trabajadores Sociales (Gestores de Apoyo) se llevaron a cabo en los primeros días de noviembre y se comenzaron las labores de difusión y las reuniones con los servicios sociales de las comarcas.

En paralelo, se tomaron medidas técnicas para poder atender a todo el territorio, como el alquiler de un local en Barbastro, el acondicionamiento de las sedes de Huesca y Teruel para la incorporación de personal y el alquiler de una flota de vehículos para el uso de los gestores de apoyo.

Estas labores dieron lugar a la valoración de los primeros candidatos, que entraron en el proyecto en diciembre de 2023. La incorporación progresiva de usuarios llevó consigo también, la ampliación del personal de Gestores de Apoyo y de Técnicos de Promoción de la Autonomía.

Sin embargo, la evolución de los territorios fue desigual desde el inicio del proyecto, siendo Zaragoza la provincia que incorporaba usuarios de una forma más rápida.

Esto nos llevó a la solicitud de la ampliación de territorio en el mes de marzo, incorporándose las comarcas de Monegros en Huesca y Bajo Aragón en Teruel.

Posteriormente, en el mes de mayo se llevó a cabo otra ampliación de comarcas, abarcando las comarcas de Cinca Medio y Bajo Cinca en Huesca y Jiloca y Andorra-Sierra de Arcos en Teruel.



La detección de necesidades por parte de los gestores de apoyo, relacionadas con autonomía personal de las personas participantes en el proyecto, derivó en la incorporación del primer terapeuta ocupacional en el mes de febrero. Este perfil ha llevado a cabo tareas relacionadas con el mantenimiento de las funciones cognitivas y/o físicas de los usuarios que lo requerían. A lo largo del proyecto, un buen número de personas se han visto beneficiadas por la atención de estos profesionales, bien de forma periódica o bien con atenciones puntuales.

De la misma forma que, con terapia ocupacional, la detección de necesidades relacionadas con la soledad, el duelo, el bienestar emocional, nos llevó a la incorporación de perfil de psicología al proyecto.

Uno de los objetivos que se planteaban en el proyecto era la incorporación de pacientes procedentes del Salud, con patologías crónicas o complejas, que pudieran usar los servicios de Vivelibre Salud, para la monitorización de

las constantes. Los trabajos de coordinación entre entidades, el IASS y el Salud dieron lugar a la firma de un protocolo de colaboración cuyos objetivos eran la identificación de personas a las que les pudieran ser de interés y aplicación los servicios objeto del proyecto, así como posibilitar la comunicación y seguimiento de constantes vitales de las personas usuarias que así lo aprueben en su plan de apoyos, a través de las plataformas de telemonitorización de las entidades y del Servicio Aragonés de Salud.

Para poner en marcha este protocolo fueron necesarias numerosas reuniones, por parte de los gestores de apoyos, con todos los equipos de los Centros de Salud de Atención Primaria, que eran los que debían derivarnos a esos pacientes, a los que posteriormente se les hacía la valoración social y la elaboración del PACI, como al resto de personas usuarias que participaban en el proyecto.

En septiembre de 2024, el número de personas usuarias estaba muy cercano a los objetivos, teniendo ya 535 en Zaragoza, 467 en Huesca y 474 en Teruel.

Precisamente a finales de este mes, se llevó a cabo una Comisión de Seguimiento con el IASS, el Servicio Aragonés de Salud y las Comarcas afectadas para presentar el estado del proyecto y los próximos pasos a dar.

En esta comisión se presentaron también los resultados de las encuestas de satisfacción llevabas a cabo durante el mes de agosto (a 478 personas), que reflejaban una puntuación de 9,35 a la satisfacción general con los servicios del proyecto.

En el último cuatrimestre del 24, además de los seguimientos individuales a todas las personas usuarias, y ante la demanda de muchos de ellos, se ponen en marcha las actividades grupales, que han supuesto uno de los principales hitos de este proyecto.

Estas actividades, llevadas a cabo por los gestores de apoyo, los terapeutas y los psicólogos, con temáticas relacionadas con la creatividad, la gestión emocional

y el autocuidado, la estimulación cognitiva, las actividades lúdicas y sociales, el mantenimiento físico, ha supuesto para muchas de las personas que han participado en el proyecto, un gran apoyo para la sociabilización y la prevención de la soledad.



Datos del proyecto en 2024



2.042
personas usuarias totales
durante el año

1.787
personas usuarias a final
de 2024



30.660
citas de apoyo personal con
635 usuarias y usuarios

40.569,96
horas de apoyo personal

Servicios implantados en 2024

	VL Hogar	VL Movilidad	VL Salud	Apoyo Personal Semanal	Apoyo Personal Puntual	Vigilancia Salud	Terapia Ocupacional	Monitorización Salud	Psicología
Personas usuarias activas durante 2024	284	1326	922	629	5	124	368	46	183

Intervenciones generales

Actividad	Contador
Reunión interno ACAP	386
Llamada realizada a Ayuntamientos	161
Mail enviado a Ayuntamientos	123
Mail enviado a SS Comunitarios	102
Llamada realizada a AT Primaria SALUD	101
Mail enviado a AT Primaria SALUD	88
Evento difusión Ayuntamientos	87
Otras	79
Mail recibido de SS Comunitarios	75
Otras Ayuntamientos	74
Mail recibido de AT Primaria SALUD	73
Mail enviado a Gerencia SALUD	72
Mail enviado a asociaciones	71
Reunión SS Comunitarios	62
Llamada recibida de AT Primaria SALUD	57

Intervenciones gsobre candidatos y candidatas

Actividad	Contador
Visita realizada a candidato/a	4517
Llamada realizada a candidato/a	3168
Llamada realizada a familiar	1644
Mail enviado a interno ACAP	963
Llamada recibida de familiar	438
WhatsApp enviado a familiar	321
Llamada recibida de candidato/a	292
WhatsApp enviado a candidato/a	195
Visita recibida de candidato/a	182
WhatsApp recibido de familiar	150
Visita recibida de familiar	109
Llamada realizada a interno ACAP	93
Otras interno ACAP	89
Otras candidato/a	68
WhatsApp recibido de candidato/a	64

Personal contratado

A lo largo de 2024, los perfiles que han trabajado en el proyecto han sido los siguientes:

Contratados por FIIS

- Trabajadores y trabajadoras sociales, que son las y los gestores de apoyos de las personas usuarias, encargados de elaborar y hacer el seguimiento del PACI.
- Técnicos y técnicas de promoción de la autonomía, que es un perfil con formación de auxiliar sociosanitario y que acompañan a las personas usuarias en sus actividades diarias, básicas y/o instrumentales.
- Terapeutas ocupacionales, que se ocupan de mantener las funciones cognitivas y/o físicas de las personas usuarias que lo requieren.
- Enfermeras y enfermeros, que llevan a cabo la revisión de las constantes vitales de los pacientes derivados en virtud del protocolo con el Servicio Aragonés de Salud.
- Técnicos y técnicas de instalaciones, que han sido los encargados de instalar todos los dispositivos tecnológicos a las personas usuarias: aplicaciones en el móvil, sincronización de dispositivos médicos con los móviles, balizas en los hogares, etc.

Contratados por Dfa

Psicólogas, que han llevado a cabo labores psico-educativas, de asesoramiento, apoyo emocional y de promoción de la autonomía y de la salud, en el marco del modelo de atención centrada en la persona.

El número de profesionales que han trabajado a lo largo de 2024 son los siguientes:

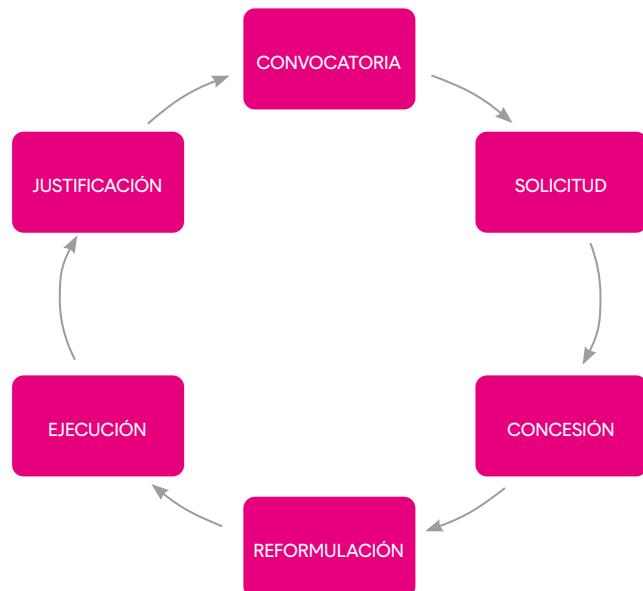
Perfil	Zaragoza	Huesca	Teruel
Trabajo social	7	12	8
TPA	43	19	30
Terapia ocupacional	2	3	4
Enfermería	1	3	3
Instalaciones	2	1	2
Psicología	2	2	4

Además, se ha reforzado la Unidad de Apoyo del Centro de Atención Telefónica, que es la encargada de recibir y gestionar todas las alarmas que se producen con los sistemas de Vivelibre.

03 Convenios y programas

FIIS cuenta, entre sus recursos, con diversas subvenciones de Organismos Públicos y Privados. Todos los trámites relacionados con las distintas Etapas de los distintos Proyectos se realizan desde el Departamento de Programas.

Etapas de un proyecto



A través de estos proyectos damos respuesta a las necesidades vitales de las personas con discapacidad y aquellas en situación de marginación social, respetando y favoreciendo su autonomía personal.

Toda la información específica de cada uno de nuestros programas se encuentra en nuestra web, www.fiis.es apartado proyectos.

Además, en cumplimiento con la Ley de transparencia, con carácter anual publicamos todas las subvenciones concedidas especificando: convocatoria, finanziadores, objetivo principal, personas beneficiarias e importe recibido.



En 2024 la gestión de los programas y subvenciones es la siguiente:

PROGRAMAS SOLICITADOS	PROGRAMAS CONCEDIDOS	% € CONCEDIDOS RESPECTO € SOLICITADOS	PROGRAMAS DENEGADOS	PENDIENTES DE CONCESIÓN	€ CONCEDIDOS
12	11	53%	1	0	550.711 €

PROGRAMAS JUSTIFICADOS					
PROGRAMAS JUSTIFICADOS	AÑO DE SOLICITUD			€ JUSTIFICADOS	
	2024	2023	2022		
7	3	1	3	330.263 €	

PROGRAMAS CONCEDIDOS						
PROGRAMAS CONCEDIDOS	AÑO DE SOLICITUD			JUSTIFICADOS	PTE. JUSTIF.	€ CONCEDIDOS
	2024	2023	2022			
11	11	0	0	4	7	550.711 €

El 100% de los expedientes han sido justificados de acuerdo a la normativa vigente y ninguno de ellos ha sufrido minoraciones por errores o incongruencias en la justificación. Todos nuestros programas son sometidos a auditorias y a medidas de control ya que tenemos certificado el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 dentro del campo de aplicación "Gestión, aplicación y distribución de fondos y activos concedidos por organismos públicos y privados".

En cuanto a difusiones de estos programas se han realizado las siguientes:

36 difusiones en medios de comunicación.

41 publicaciones en página web de FIIS, Dfa y Apoyos Conectados

334 difusiones en Redes Sociales Facebook, Instagram, LinkedIn y X de Fundación Dfa.

04 Cumplimiento normativo

Cuando hablamos de Cumplimiento Normativo Corporativo - Compliance- y FIIS, debemos señalar en primer lugar que somos una entidad comprometida con la sostenibilidad, con una misión, visión y valores, claramente definidos, y, que además guían nuestro trabajo diario, es por ello que tenemos como principio básico de actuación el cumplimiento de toda la normativa que nos es aplicable, por nuestra actividad, y además, que tratamos de incorporar a nuestro trabajo, recomendaciones de los diversos organismos nacionales e internacionales que guían el camino de la RSC y sostenibilidad, como son el Pacto Mundial, EFRAG, etc.

Este compromiso, real, en ningún whitewashing, queda reflejado en la adscripción a la totalidad del Marco Ético de Fundación Dfa, entidad con la que compartimos principios, fin fundacional y principios éticos. Esta adscripción a la totalidad, se ha producido en 2025, tras un proceso de examen y consulta durante 2024; esta adscripción a la totalidad se ha producido por cuestiones puramente operativas (eficiencia económica, práctica y organizativa), pues se ha considerado la conveniencia de la misma frente al desarrollo de un sistema normativo interno propio.

La existencia de este marco de compliance nos permite no sólo asegurar el cumplimiento de toda la normativa que es de aplicación a la Entidad, sino también un correcto análisis de impactos, riesgos y oportunidades y garantizar que la actividad diaria se va a guiar por los valores de la Fundación.

Dentro del ámbito del compliance, una de nuestras herramientas más importante es la tenencia de una Canal de Denuncias, "Canal Ético". Indicar que, igualmente a lo señalado anteriormente con respecto al marco normativo, se ha optado por adscribirnos al de Fundación Dfa. Este Canal, de comunicación, de consultas, de propuestas de mejora o denuncias de comportamiento, no ha recibido ninguna comunicación vinculada

a la actividad de FIIS durante 2024, más está abierta a su uso, y así son conocedores nuestros grupos de interés.

Durante el ejercicio 2024, amén del citado examen del marco ético de Fundación Dfa, se han desarrollado acciones como las que a continuación relatamos:

Difusión de la existencia del Canal Ético a través de la plataforma de formación online

Formación a los órganos de gobierno de la Entidad, amén de valorar el conocimiento, recordado y adquirido, mediante la realización de un test de nivel, que ha quedado registrado, con huella de seguridad

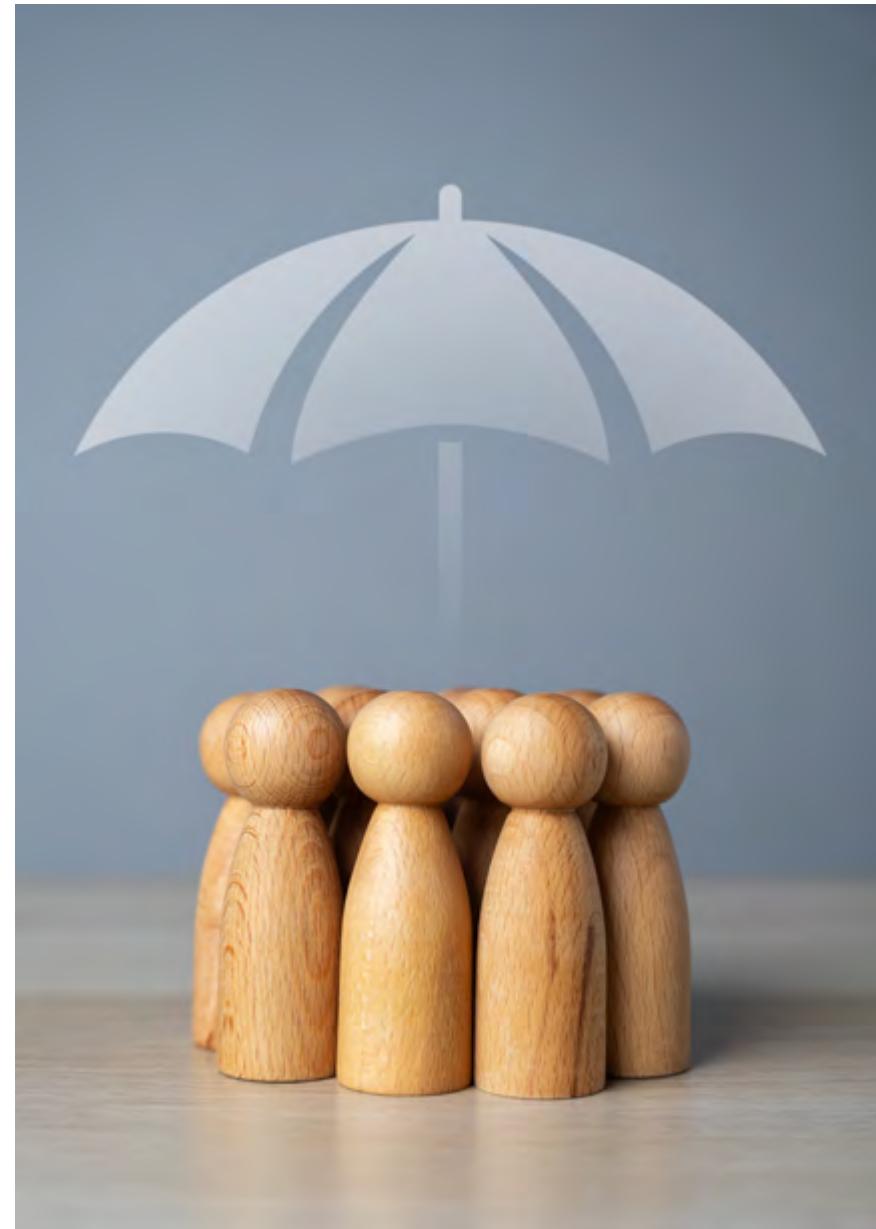
Formación a los nuevos trabajadores de la Fundación, en el momento de su incorporación, dentro del programa de acogida. En esta sesión de bienvenida, se les imparte específicamente formación de marco ético, canal ético, código de conducta del personal, protección de datos y prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

Hacer mención especial a sendos aspectos de nuestro cumplimiento normativo, la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y la Homologación de Proveedores. Nuestro cumplimiento de la normativa vigente en ambas materias ha sido verificado por auditores externos, resultando ambos informes positivos.

05 Responsabilidad social

En 2024, el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Fomento, determinó que el compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa de la Fundación era merecedor del reconocimiento del Sello de Responsabilidad Social de Aragón, con la categoría "Plus" (RSA+)

Es necesario hacer constar que, si bien nominativamente el Sello se encuentra concedido a Fundación Dfa, en la práctica fue evaluado el trabajo, grupos de interés, políticas y actuaciones realizadas por el colectivo, que comparte unidad orgánica, Fundación FIIS, Fundación Dfa, GP7, Zaragoza Parkings, GASA, DSI.



06 Directorio

Sede social

C/ José Luis Pomarón, 9
50008 Zaragoza
Tel. 976 59 59 59
Fax. 976 59 91 26
fiis@fundaciondfa.es

Centro Rey Fernando de Aragón Residencia y centro de día

C/ Juan Ramón Jiménez, 2
50018 Zaragoza
Tel. 976 79 99 80
rf@fundaciondfa.es

Centro ocupacional

C/ Francisco Ferrer, 31-33
50018 Zaragoza
Tel. 976 46 13 31
centro-ocupacional@fundaciondfa.es

Centro de actividades socioculturales

C/ Jesús Gracia, 2
50014 Zaragoza
Tel. 976 59 59 59
ocio@fundaciondfa.es

Servicio de ayuda a domicilio

C/ Andrés Gúrpide, 8-12
50008 Zaragoza
Tel. 976 59 59 59



Con, por y para las
personas con discapacidad

José Luis Pomarón, 9
50.008 Zaragoza
976 59 59 59

Aragón, 3
22.006 Huesca
974 23 06 46

Ripalda, 5
44.001 Teruel
978 61 96 19